

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARVAJAL REPRESENTACIONES SA CARAEXPRES, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Libertad, a los veintisiete días del mes de abril del 2016 a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudad de la Libertad en la Av. Quinta #1712 entre la novena y la décima, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CARVAJAL REPRESENTACIONES SA CARAEXPRES, con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARVAJAL ALVAREZ MOISES ABEL, por sus propios derechos, propietario de 401 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y IZURIETA LARREA SANDRA RUTH por sus propios derechos, propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúan como Presidente de la sesión el señor CARVAJAL ALVAREZ MOISES ABEL, EJECUTIVO, y actúa como secretario de la Junta el GERENTE GENERAL señor AGUILAR VILLARROEL ANDRES ARTURO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2015 se han realizado los negocios esperados. Se espera que el próximo año siga siendo productivo. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2015, indicando que la compañía obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere. La Junta General dispone a acumular las utilidades.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f)CARVAJAL ALVAREZ MOISES ABEL, Presidente de la Junta; f)AGUILAR VILLARROEL ANDRES ARTURO, Secretario de la Junta; f) CARVAJAL ALVAREZ MOISES ABEL, Accionista de la Compañía; f) IZURIETA LARREA SANDRA RUTH, Accionista de la Compañía.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de abril del 2016



**AGUILAR VILLARROEL ANDRES ARTURO
SECRETARIO DE LA JUNTA**